



Felipe De la Cruz

Diputado Local

PRIMER INFORME
SEMESTRAL DE TRABAJO

CONTENIDO

PRESENTACIÓN...4

ASISTENCIA A SESIONES...7

**INICIATIVAS LEGISLATIVAS PRESENTADAS COMO
PROPONENTE PRINCIPAL O ADHERENTE...8**

Rescate y modernización del sistema
de Transporte Eléctrico "TROLEBUS"...8

Sistema de Transporte Eléctrico...10

Programa de Apoyo para la Sustitución
Obligatoria de "TAXIS"...11

Tolerancia de 5 minutos para Parquímetros...12

**PARTICIPACIÓN EN COMPARECENCIAS Y OTRAS
ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS...14**

TRABAJO POR Y PARA IZTACALCO...19

Gestiones...19

Eventos...21

Asesoría Jurídico...22

Recorridos...22

Apoyo a la Comunidad...23

MENSAJE FINAL...24

ANEXOS...25



Recorrido en el tianguis de Apatláco.

PRESENTACIÓN

A seis meses de haber tomado posesión como diputado local y en estricto apego a la legislación parlamentaria de la Ciudad de México, cumplo con mi deber de rendir cuentas sobre mi labor en material legislativa y de gestión social. Este documento desahoga en orden cronológico las principales propuestas, participaciones y actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el 15 de septiembre de 2015 y el 15 de marzo del 2016.

Inicio señalando que me siento orgulloso de pertenecer a morena, un movimiento social con participación electoral que busca la transformación pacífica del país, mediante la participación decidida del pueblo organizado. En este sentido, el formar parte del primer Grupo Parlamentario de nuestro movimiento en la Ciudad de México es al mismo tiempo un orgullo y una enorme responsabilidad.

La democracia aspira a ser el sistema de los equilibrios, donde los pesos y contrapesos limiten el ejercicio del poder público. Aunado a ello, nuestra condición como la más importante fuerza política opositora de la ciudad y del país, nos obliga a mantener una posición firme, decidida y congruente en los espacios de representación popular donde participamos. En consecuencia, las y los integrantes del Grupo Parlamentario de morena en esta Asamblea Legislativa asumimos nuestra responsabilidad como interlocutores críticos, agudos, íntegros y propositivos del gobierno de la ciudad.

En estos meses, mediante asambleas vecinales y audiencias ciudadanas, he recogido el sentir de los vecinos, no sólo sus inquietudes y preocupaciones, también su indignación e inconformidad acumulada, confirmando que las decisiones gubernamentales irresponsables y socialmente insensibles han agudizado la crisis económica, social y política que padecemos, lo que se manifiesta en un ambiente de profunda inconformidad. Mi postura ante todo ello no puede ser pasiva; callar frente a las injusticias es una mezquina forma de complicidad. Por el contrario, estoy convencido que mi labor como representante popular es llevar con imparcialidad y sin matices la voz del pueblo a la Asamblea Legislativa.

Sin embargo, mi responsabilidad como legislador no se agota en el ámbito legislativo, estoy consciente de que en un contexto de crisis institucional como el nuestro, las iniciativas de ley, puntos de acuerdo y exhortos parlamentarios no son suficientes para transformar la realidad: es necesario empoderar a los vecinos en nuestros barrios, colonias y unidades habitacionales para resolver problemas concretos mediante la movilización social. Nuestro proceso político en el Campamento 2 de Octubre nos ha hecho entender que organizados somos fuertes; por ese motivo, uno de los pilares de mi plan de trabajo consiste en fortalecer la gestión social, para informar, orientar, asesorar y facilitar trámites gubernamentales, servicios públicos y programas sociales a los habitantes de Iztacalco, particularmente en el distrito XV local que represento.

Uno de los primeros retos que enfrentamos fue la distribución inequitativa y caprichosa de las Comisiones Legislativas, dónde el PRD, el PRI y el PAN establecieron una alianza, que perdura hasta ahora, y que en aquel momento les permitió formar una mayoría legislativa artificial para conseguir con trampas lo que el pueblo no les dio en las urnas. Fue así como los partidos del Pacto por México tomaron las comisiones más importantes y segregaron a morena a comisiones menores, con la intención de apropiarse de los recursos económicos que acompañan a dichos espacios legislativos y al mismo tiempo evitar que desde las comisiones nuestro partido se vigile, limite y sancione al gobierno de Miguel Ángel Mancera.

Ante ese panorama, los integrantes del Grupo Parlamentario de morena decidimos unánimemente rechazar las comisiones que nos ofreció la Comisión de Gobierno y adoptamos ejes de trabajo propios, de acuerdo a nuestro perfil profesional, experiencia política y agenda legislativa. Si bien esta decisión nos priva de los recursos económicos y materiales propios de la ALDF, nos otorga una total independencia en el trabajo y ha sido una de las decisiones mejor recibidas por los ciudadanos, incluso por aquellos que no votaron por nosotros en 2015, ya que nunca antes en la historia del Poder Legislativo un partido había renunciado voluntariamente a este tipo de prerrogativas.

De esta forma, soy responsable de tres temas: movilidad, procuración de justicia y asuntos electorales. Además, mis compañeras y compañeros diputados me dieron la confianza de ser el representante del Grupo Parlamentario de nuestro partido ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal; tarea consistente en vigilar y salvaguardar los intereses de morena ante las instituciones electorales de la Ciudad.

En materia de movilidad hemos tenido avances como concretar la compra de 300 nuevos autobuses de RTP, evitar el recorte a los subsidios del Metro, Trolebús y Tren Ligero dentro del presupuesto 2016, regular a las empresas concesionarias de parquímetros para que no cometan más abusos. Por otra parte, he impulsado el rescate económico y modernización del sistema Trolebús, también demandé el impulso del programa de apoyo a la sustitución obligatoria de Taxis.

Específicamente propondremos mecanismos financieros para evitar que la disminución de los recursos federales provoque la desaparición de programas sociales, el despido masivo de empleados públicos o la privatización de servicios. Al mismo tiempo impulsaremos una política de austeridad republicana para disminuir los gastos innecesarios del gobierno y sus funcionarios. Vamos a combatir los lujos y excesos de los servidores públicos, por ejemplo, proponemos recortar el presupuesto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en mil millones de pesos, para destinarlos al Programa de Pensión Universal para Adultos Mayores, de esta forma se les podría entregar este beneficio a las más de 80 mil personas que se encuentran en lista de espera.

Tenemos así, la responsabilidad social de reforzar nuestros esfuerzos para impulsar el cambio verdadero; las y los integrantes del Grupo Parlamentario de morena estamos conscientes de ello. No es un asunto menor, por lo que seguiremos trabajando desde la ALDF para concretarlo.

Diputado Felipe Félix de la Cruz Ménez
Ciudad de México, marzo de 2016

ASISTENCIA A SESIONES

Estoy consciente de mi responsabilidad como representante popular, el trabajo legislativo demanda tiempo completo y sobre todo cumplimiento de las obligaciones contraídas con mi pueblo; por ello, mi primera tarea como legislador ha sido asistir y participar en las sesiones.

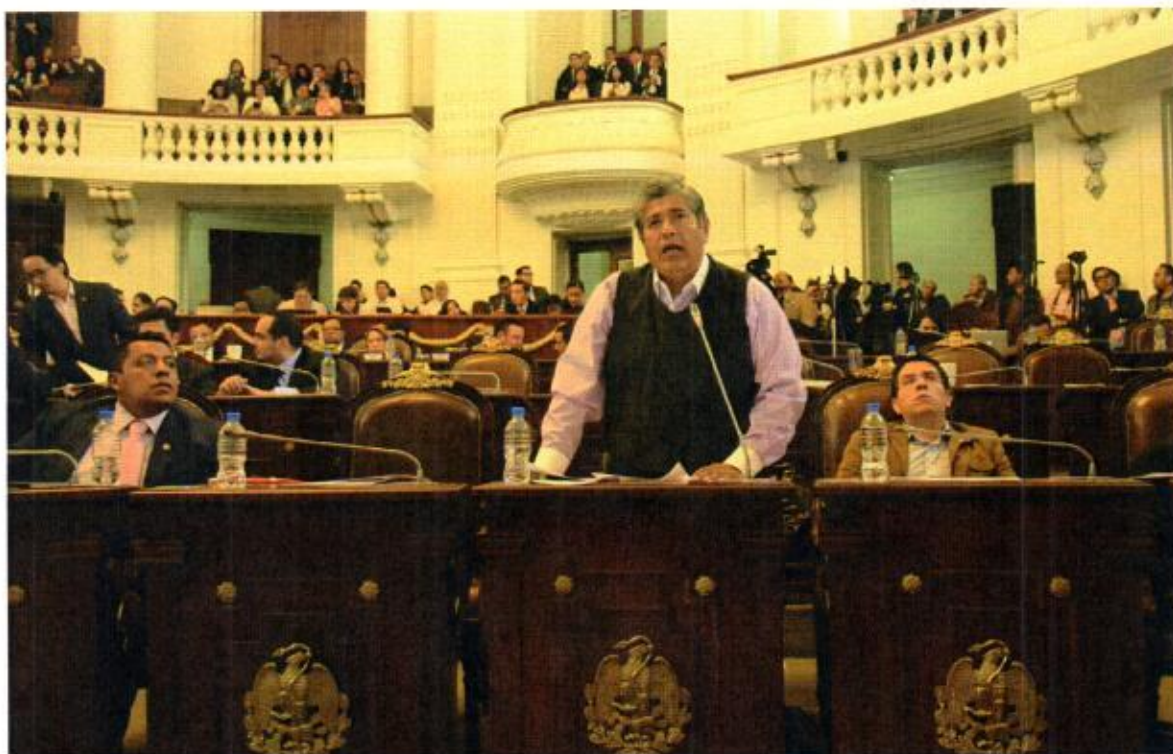
Desde el inicio del primer periodo ordinario en septiembre de 2015 he asistido a todas las sesiones puntualmente; por lo que fui designado por mi Grupo Parlamentario como integrante del primer periodo permanente de sesiones, donde tuve una asistencia total y una participación destacable exponiendo la postura del resto de mis compañeros diputados durante esa etapa de trabajo legislativo.



El Grupo Parlamentario de morena en la VII legislatura de la ALDF, es el grupo con mayor índice de asistencia y participación en las sesiones.

INICIATIVAS LEGISLATIVAS PRESENTADAS COMO PROPONENTE PRINCIPAL O ADHERENTE

En este apartado describo breve las iniciativas que he presentado en mi labor de legislador dentro de estos primeros seis meses de la VII Legislatura. La mayoría de estos puntos se enfocan al tema de movilidad, que es el tema prioritario dentro del conjunto de temas que asumí, debido a que representa un problema serio que afecta a casi 9 millones de habitantes en las 16 delegaciones de la capital y los 18 municipios conurbados del Estado de México.



La movilidad es una prioridad en nuestra agenda legislativa porque incide en 9 millones de habitantes.

Sistema de Transporte Eléctrico "TROLEBUS"

Nuestra ciudad, concentra el 20% de la población nacional y se genera cerca del 29% del Producto Interno Bruto (PIB) del país, por ello, la movilidad es un reto de dimensiones extraordinarias. En ese contexto, me parece fundamental retomar el Sistema de Transporte Eléctrico Trolebús como una política pública que debe reforzarse para afrontar los retos a la movilidad de más de 15 millones de ciudadanos en la zona metropolitana y darle solución al problema del medio ambiente en el corto y mediano plazo.

El actual sistema de transporte de la Ciudad de México se ha deteriorado y poco a poco se ha vuelto obsoleto debido a la gran cantidad de población que transporta diariamente, al nulo apoyo de las instituciones, al crecimiento desmedido del parque vehicular, a las fallas en la planificación urbana, a la corrupción imperante de los órganos de gobierno central, a los insuficientes estacionamientos, la anárquica conformación de las rutas del transporte público y la invasión de calles y espacios públicos en general, por eso, se ha hecho necesario pensar en un sistema alternativo de transporte masivo respetuoso y sobre todo amigable con el medio ambiente.

La solución a tan grave problema, del actual Jefe de Gobierno del Distrito Federal, es la construcción de una ciudad para automóviles y no para ciudadanos. La fracción parlamentaria de MORENA en la ALDF pregunta entonces: ¿Dónde está el derecho a la ciudad de los habitantes de la ciudad de México? Será que la firma de "la carta por el derecho a la ciudad de México" constituye un compromiso político en lo abstracto; se trata, en los hechos, de un discurso progresista que no se refleja en la esfera de la política urbana, así lo manifiestan los mega proyectos del GDF que se inician sin consultar a la población, mientras los espacios para la participación ciudadana cada vez son menores y no así las atribuciones del sector privado, que cada día son más amplias en la gestión urbana.

La reapertura de rutas del "TROLEBUS" podrá estar encaminadas a reducir los gases de bióxido de carbono derivados principalmente de la quema de combustibles del vehículo automotor, debido a que este sector emite a la atmosfera un 37% del total de bióxido de carbono generado. No obstante el gobierno de la ciudad planea desaparecer este sistema.



Nos oponemos a la desaparición del Sistema Trolebús. Dentro del presupuesto de egresos propusimos su rescate económico y modernización técnica.

Sistema de Transporte Eléctrico

Como complemento a la iniciativa del "TROLEBUS" esta fue un proyecto de decreto con punto de acuerdo para el ejercicio fiscal 2016, presentada a la Asamblea Legislativa del D.F. con el fin de ampliar los recursos a Servicios de Transporte Eléctricos del Distrito Federal, para dotarla de un presupuesto total de \$1,592,002,367 (un mil quinientos noventa y dos millones dos mil trescientos sesenta y siete) pesos. Con objeto de cubrir los siguientes proyectos a realizar durante el ejercicio fiscal mencionado:

- 1) Para mantenimiento, reparación, compra y modernización de la red de trolebuses y del tren ligero.
- 2) Para incrementar el número de líneas del Sistema de transporte eléctrico TROLEBUS.

Considerando que el Sistema de Transporte Eléctrico "TROLEBUS", en la actual administración, sólo cuenta con ocho líneas en uso de las 19 que existían, es decir, el 42% de la infraestructura se usa actualmente, con un parque vehicular de 340 unidades, de las cuales solamente 277 de ellas están en condiciones de operar y más de la mitad son del año 1997 al 1999.

Por su parte, el sistema de Tren Ligero, consta de 23 unidades, de los cuales poco más del 20% están fuera de servicio a falta de mantenimiento, lo que provoca que la calidad de servicio para los usuarios se vea deteriorada sobre todo en las horas de mayor afluencia y en las que el promedio de personas que son transportados por unidad asciende a casi 500 usuarios, cuando el diseño de los trenes es para el uso de 375 personas a bordo.

Cabe destacar que, para el presupuesto del ejercicio 2015 el monto asignado para el mantenimiento del tren ligero se vio incrementado en casi un 10%, sin embargo, este fue usado principalmente en servicios generales y el finiquito de los últimos cuatro trenes adquiridos a principios de esta década.

Programa de Apoyo para la Sustitución Obligatoria de "TAXI"

Actualmente los concesionarios del servicio de "TAXI" están obligados a cubrir múltiples obligaciones y derechos como: el pago de la concesión, la revista vehicular anual, la expedición de la licencia-tarjetón y el seguro de servicio público, todo ello representa un importante desembolso económico para los concesionarios, por otra parte, los ingresos de este gremio se ven afectados debido a los precios: de los combustibles, de las refacciones y otros insumos necesarios para la prestación del servicio sigue ascendiendo.

El sustento económico de los concesionarios de servicio de "TAXI" se ha visto comprometida a partir de la implementación de la nueva Ley de Movilidad en julio de 2014, debido a que la nueva legislación en la materia permitió que empresas de transportación terrestre mediante plataformas digitales, como Uber y Cabify incursionen en el ámbito del transporte público, gozando de privilegios regulatorios y generando con ello una competencia desleal e inequitativa en el sector.

Las empresas de transportación terrestre mediante plataformas digitales no cumplen con las mismas obligaciones y requerimientos técnicos establecidos en las fracciones 28 y 29 del artículo 12 de la Ley de Movilidad para el resto de los concesionarios de "TAXI". Del mismo modo, dichas empresas pueden modificar unilateralmente su tarifa respecto al servicio.

La Ley de Movilidad del Distrito Federal establece que los vehículos modelo 2005 y de años anteriores, con los que prestan el servicio los concesionarios de transporte público individual de pasajeros "TAXI" deben ser sustituidos obligatoriamente cada diez años, tomando como referencia la fecha de fabricación de cada vehículo, esto con la finalidad de garantizar las mejores condiciones de seguridad y calidad del servicio, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones ambientales, lo anterior de conformidad con el artículo 12 de la citada Ley.

Por lo anterior y en beneficio de los concesionarios sometí a consideración de la Asamblea este Proyecto de Decreto con Punto de Acuerdo para la modificación del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2016 en el sentido de de ampliar los recursos asignados al fideicomiso para el fondo de promoción para el financiamiento del

transporte público a cargo de la Secretaría de Movilidad del Distrito Federal, con el objetivo de incrementar los recursos del "Programa de Apoyo para la Sustitución Obligatoria de los Vehículos Modelo 2005 y de años anteriores", con los que prestan el servicio los concesionarios de transporte público individual de pasajeros "TAXI" a fin de asegurar que este programa tenga la cobertura necesaria.



No puede haber concesionarios de primera como Uber o Cabify y concesionarios de segunda como los trabajadores del volante.

Tolerancia de 5 minutos para Parquímetros

Esta propuesta recoge una de las principales inquietudes de los vecinos de las colonias Roma, Condesa, Juárez y Polanco, con quienes el Grupo Parlamentario de morena mantiene una comunicación constante y franca. Buscamos beneficiar a los vecinos de delegaciones donde no gobierna morena porque legislamos favor de todos los habitantes de la Ciudad de México sin distinción de preferencias partidarias o posturas ideológicas.

De esta forma propusimos incluir en los manuales de procedimientos de las empresas concesionarias de parquímetros 5 minutos de tolerancia antes de inmovilizar los vehículos, lo que reducirá hasta en un 25% las infracciones, y sobre todo la pérdida de horas de productividad, puesto que el número de vehículos de empresas o negocios comerciales son los que absorben una parte importante de las infracciones. Además, como se trata de 5 minutos existe una mínima de recursos para las empresas concesionarias.

En la Ciudad de México operan actualmente 45 mil parquímetros, distribuidos en las delegaciones Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc y Tlalpan, lo que representa el 40% del total de estos aparatos a nivel nacional. Algunas estimaciones consideran que de continuar esta tendencia en los próximos diez años operarán 100 mil parquímetros en la capital del país. Además este es un negocio que se ha ido sofisticando, ya que, de aparatos mecánicos ha evolucionado a mecanismos digitales que logran administrar hasta 16 lugares de estacionamiento.

El artículo 259 del Código Fiscal del Distrito Federal establece que el costo de estacionamiento en el sistema de parquímetros es de \$2.08 pesos por cada quince minutos. Sin embargo, el esquema de concesión del Programa EcoParq establece que el 70% de los ingresos generados por el uso de parquímetros son para las empresas privadas que participan en el programa y sólo el 30% se destina a gasto público.

La otra forma en la que el Programa EcoParq genera recursos, es mediante las sanciones por no pagar el servicio de parquímetro, previstas en el artículo 29 del Reglamento de Tránsito, consistentes en una multa de \$324 pesos y un pago de \$194 pesos para retirar el inmovilizador (araña), lo que suma un total de \$518 pesos.

Deben regularse las empresas concesionarias de parquímetros. Si no se establecen límites en sus manuales de procedimientos, continuaran los abusos contra los usuarios.



PARTICIPACIÓN EN COMPARECENCIAS, FOROS Y OTRAS ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

Al ser responsable de los temas de movilidad, me correspondió fijar la postura del Grupo Parlamentario de morena en el ALDF, durante la comparecencia del Secretario de movilidad SEMOVI, Héctor Serrano. En esta participación sostuve que en morena, concebimos al transporte público desde la óptica del "Derecho a la Ciudad" y asimilamos este servicio como un derecho social, no sólo como un medio de desplazamiento. En este sentido, algunas de las problemáticas más sensibles al respecto son:

Las sanciones a todos los transportes concesionados como taxis y microbuses, sin dar posibilidad de incremento a tarifas.

Pretender incorporar nuevos actores al negocio del transporte masivo, Metrobus y M-1, desplazar, hacia las zonas aún más periféricas, al RTP, fraccionando además los recorridos.

Por otra parte, el Sistema de Transporte Colectivo Metro padece una crisis de dimensiones excepcionales. A casi dos años del aumento en el precio del boleto los 11 compromisos asumidos por el gobierno de la ciudad, respecto a mejoras significativas en este medio de transporte, no se han cumplido. El incremento de 60% en la tarifa permite recaudar anualmente 2 mil 500 millones de pesos, los cuales son adicionales a los 15 mil millones y medio de pesos aprobados por esta soberanía como presupuesto para el Metro en el presente ejercicio fiscal.

El tema de Uber, Cabify y otras plataformas digitales para transportación terrestre es especialmente grave, pues el Gobierno del Distrito Federal traiciona la confianza de los concesionados al permitir de manera alevosa la intrusión de las transnacionales al

negocio del transporte, bajo el supuesto de que se incorpora un nuevo modelo de transporte, lo argumentado por SEMOVI no fue suficiente para convencer a los concesionados, menos colmar los artículos 95 y 258 de la Ley de Movilidad, que se refieren a los permisos para prestar el servicio de taxi de manera legal, por lo que dichas empresas siguen operando al margen de la ley, gozando de privilegios regulatorios y generando con ello una competencia desleal e inequitativa en el sector. Y no con ello, ahora la tarifa dinámica que se está aprovechando de los usuarios, lo que ya habíamos denunciado. Que en vez de estar regulado, opera bajo la lógica de la oferta y la demanda, al existir una disminución en la cantidad de vehículos aumenta el costo de su transporte.

Por otro lado, señalamos que el Programa de Reposición las Placas no ha repuesto a los concesionarios las placas robadas o extraviadas. El problema más importante que nos aqueja en la actualidad es la crisis ambiental, ya que, el nuevo reglamento de tránsito lo único que hizo fue agravarla. El aumento en los tiempos de traslado, así como la disminución en las velocidades, el Reglamento que obliga a una máxima de 50 km/h en vías primarias, lo que conjuntamente con el nivel de baches, topes y reductores de velocidad logrará que esta sea una ciudad de primera, es decir, movilizándonos a toda velocidad con primera, ya no será posible conducir con segunda.

Además, cuestioné severamente el trabajo del actual delegado de Iztacalco, ya que, su informe presenta una serie de buenas acciones: mal planeadas, mal redactadas y mal escritas; que nada tienen que ver con la realidad de Iztacalco y creo saber el motivo por el que lo desarrolla de ésta manera; es porque el espacio público que ocupa sigue manteniendo severos cuestionamientos de legitimidad y hay un fuerte estigma de fraude electoral.

La realidad, en Iztacalco, es otra, los graves problemas que aquejan a los iztacalquenses bien se pueden catalogar en dos grupos: 1) la crisis de servicios públicos y 2) la inseguridad; lo que da como resultado una grave crisis de gobernabilidad.

Así mismo subí a tribuna para pronunciar nuestra postura contra el actual Procurador General de Justicia donde expuse los principales problemas de la Ciudad de México:

1) El incremento en el número de elementos de la PGJ que participan en actos delictivos: robo a casa habitación, algunos negocios y en organizaciones criminales.

2) La resolución del caso de los asesinatos de la Narvarte.

3) Otro de los temas relevantes es la insuficiencia de la "Alerta Amber". A pesar de ser un instrumento importante para la recuperación de menores, posee fallas estructurales que se necesitan resolver de manera inmediata. Uno de los problemas es que su emisión depende del Ministerio Público, muchos de los cuales no son sensibles a éste tema y la primera respuesta a tan grave problema es la descalificación a la desaparición argumentando que: "se fue con el novio", entonces no elabora reportes y no se emite de manera oportuna la alerta correspondiente. Otro problema que vislumbramos es, cuando ya se emitió la alerta es la falta de difusión en los medios de comunicación y el tercer problema son los criterios para la emisión de la alerta, la cual únicamente dura 15 días, que son muy valiosos pero insuficientes para una búsqueda profunda de nuestros desaparecidos. .



La procuración de justicia es uno de los temas prioritarios para el GP de morena, en especial los casos de las personas injustamente presas.

4) Un tema de suma importancia es la Violación a los Derechos Humanos por parte de la PGJ. La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, durante estos casi tres años, ha encarcelado a cientos de personas inocentes, cuyo único “delito” fue manifestarse pública y pacíficamente. La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, que ha brillado por su ausencia ante la terrible violación de Derechos Humanos en el Distrito Federal, comprobó detenciones arbitrarias, Averiguaciones Previas fabricadas con declaraciones falsas y pruebas inventadas, así como la detención de inocentes, exceso en las acusaciones, por ejemplo por presuntos “ultrajes a la autoridad” y “ataques a la paz pública”, principalmente realizadas en el marco de manifestaciones públicas y pacíficas. De las 20 recomendaciones que emitió Derechos Humanos, 9 son para la PGJ, de ellas 5 no han sido aceptadas y el resto fueron aceptadas pero no se les ha dado seguimiento.

Posicionamiento: Mesa de trabajo con la titular del Nuevo Modelo de Movilidad en la Ciudad de México

De igual forma, se realizó una mesa de trabajo con Laura Ballesteros, Directora del Nuevo Modelo de Movilidad de la Ciudad de México donde se le cuestionó la política de movilidad de la actual administración, ya que, a pesar de que incorpora una visión más amplia del concepto, priorizando la seguridad vial y configurando la pirámide de movilidad en favor de usuarios vulnerables, en los hechos ésta no ha presentado avances sustanciales. En específico, ocho meses después de su implementación, el Nuevo Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México ha demostrado ser un instrumento técnicamente limitado, socialmente cuestionable y poco transparente.

El esquema de sanciones que sostiene al Nuevo Reglamento es excesivo, prueba de ello es que algunas multas subieron 700%, además, posee un carácter discrecional, por ejemplo, si un oficial de tránsito se siente ofendido puede multar al conductor con 2,150 pesos.

La implementación de este Reglamento fue unilateral, apresurada y torpe. A partir del 15 de diciembre comenzaron a sancionar a los conductores sin tener las condiciones técnicas necesarias para ello. Por ejemplo, sin haber completado la señalética en vías primarias y secundarias y sin contar con un sistema de semáforos vehiculares y peatonales funcional, el

cual, como lo reconocería posteriormente el Secretario de Seguridad Pública Hiram Almeida, se compone de algunas piezas que datan de 1943.

Incluso se improvisaron sistemas de foto-multa, colocando personal de la empresa concesionaria en puentes peatonales con radares de velocidad y cámaras fotográficas. El que se haya permitido que empleados de una empresa particular asumieran (de manera temporal o no) facultades expresamente reservadas a la autoridad pública, refleja la debilidad gubernamental en torno al Nuevo Reglamento de Tránsito, es decir, una medida que rebasa sus capacidades operativas y cuya implementación no pueden sostener.



Morena posee diputados en 19 de los 40 distritos electorales locales, por lo que la diversidad de temas y problemáticas a tratar es amplia.

TRABAJO POR Y PARA IZTACALCO

Mi responsabilidad como legislador no se agota en el ámbito legislativo, para resolver los problemas concretos de nuestra comunidad se requiere de la movilización social. Nuestro proceso político en la construcción de la colonia Campamiento 2 de Octubre nos ha hecho entender que organizados somos fuertes; por ese motivo, uno de los pilares de mi plan de trabajo consiste en fortalecer la gestión social, para informar, orientar, asesorar y facilitar trámites gubernamentales, servicios públicos y programas sociales a los habitantes de nuestra delegación. En las siguientes líneas presento todo el trabajo que hemos realizado.

Gestión Social

Este primer semestre en el Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas he realizado un total de 320 atenciones a ciudadanos entre: asesorías, gestiones y audiencias públicas. Del 100% de las atenciones: 40% (128) son gestiones, 35% (112) asesorías jurídicas, 10% (32) orientaciones y 15% (50) audiencias públicas, en este último rubro quiero aclarar que las audiencias sólo las contabilizo como reuniones con los vecinos, en cada reunión atendía entre 50 y 75 personas, aproximadamente.

Uno de los temas que más nos inquieta en Iztacalco es la desigualdad respecto al acceso a la educación de calidad. La mayoría de los cursos de regularización o nivelación escolar a nivel primaria son privados y por lo tanto su costo es elevado, por ello realizamos un curso de verano para los alumnos de pre-primaria, 15 niños fueron los beneficiados: aprendieron a leer, escribir y se divirtieron.

En el mismo sentido, diseñamos talleres para acercar el conocimiento a diversos sectores de la comunidad, los talleres impartidos en el módulo de atención fueron: 1) taller de computación, donde se atendieron a 10 personas impartiendo 15 clases en total; 2) taller conociendo mi país, donde se atendió a 8 personas con 12 clases; 3) clases de regularización, a la que siguen asistiendo 22 niños y se imparten 4 sesiones por semana

El crecimiento de morena en la Ciudad de México permitió que el proyecto universitario que financiamos se extendiera a la delegación Iztacalco, dónde nuestro partido creció 9% en sólo un año, por lo que hubo una campaña de orientación para ingresar a las cinco Escuelas Universitarias de Morena, que actualmente representan una alternativa de educación superior de calidad y gratuita para los jóvenes de nuestra ciudad.



Informando a la ciudadanía, en el Kiosko de Santa Anita

Eventos

Me queda claro que las relaciones socioculturales de los mexicanos son muy importante en un contexto globalizador donde hemos perdido la identidad nacional, ante ello, uno de mis compromisos es no sólo recuperar esa identidad nacional, sino hacerla más fuerte. En estos meses trabajamos por fortalecer los lazos socioculturales y el sentido de comunidad a través de eventos culturales como pastorelas, de las que se realizaron 10 en distintas colonias; posadas, festejando 15 y celebraciones de reyes magos en 10 colonias iztacalquenses.

Además se realizaron 10 eventos del día del niño llevando cultura y recreación mediante obras de teatro con títeres, regalando dulces y juguetes, rifando bicicletas. y promoviendo la sana participación de las familias.

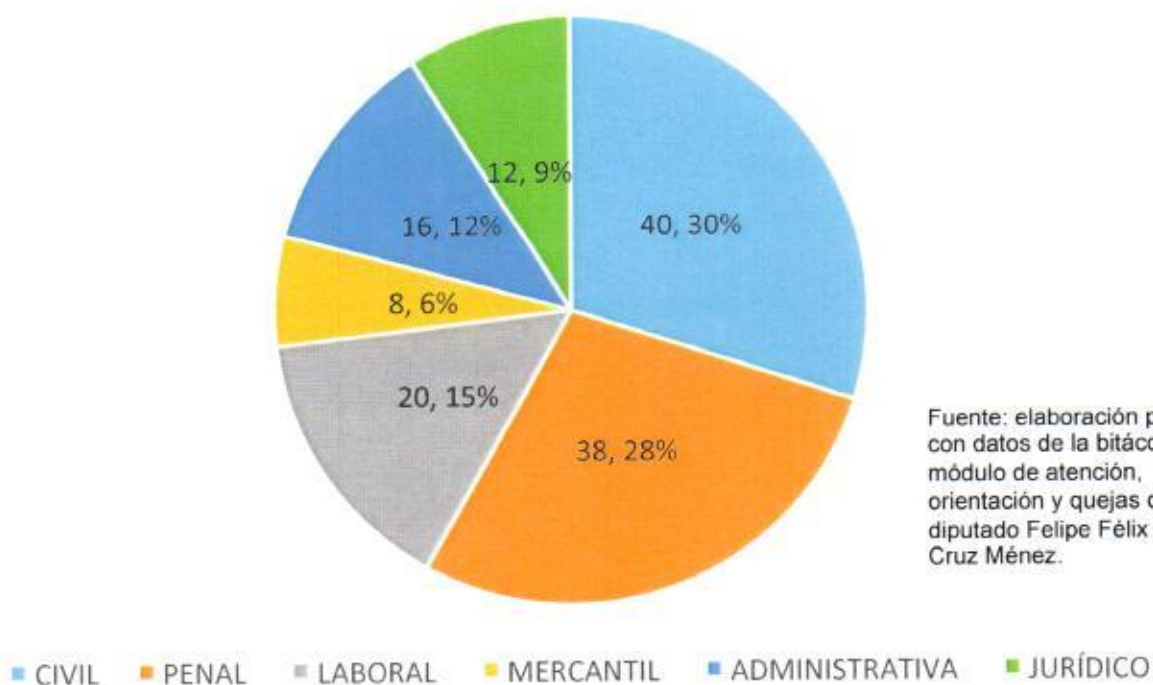


Nuestro proceso político y social en el Campamento 2 de Octubre nos ha demostrado la importancia del trabajo de base y la organización ciudadana.

Asesoría Jurídica

En el Módulo de Atención Ciudadana establecimos un espacio para apoyar de manera permanente a los ciudadanos en distintos problemas legales, auxiliándolos ya sea con asesorías o en los procesos legales necesarios. Las asesorías que otorgamos fueron diversas como así lo demuestra la gráfica 1; la mayor cantidad de atención fue en materia civil, seguido por la materia penal.

Gráfica 1
Reporte de Asesorías Jurídicas



Recorridos

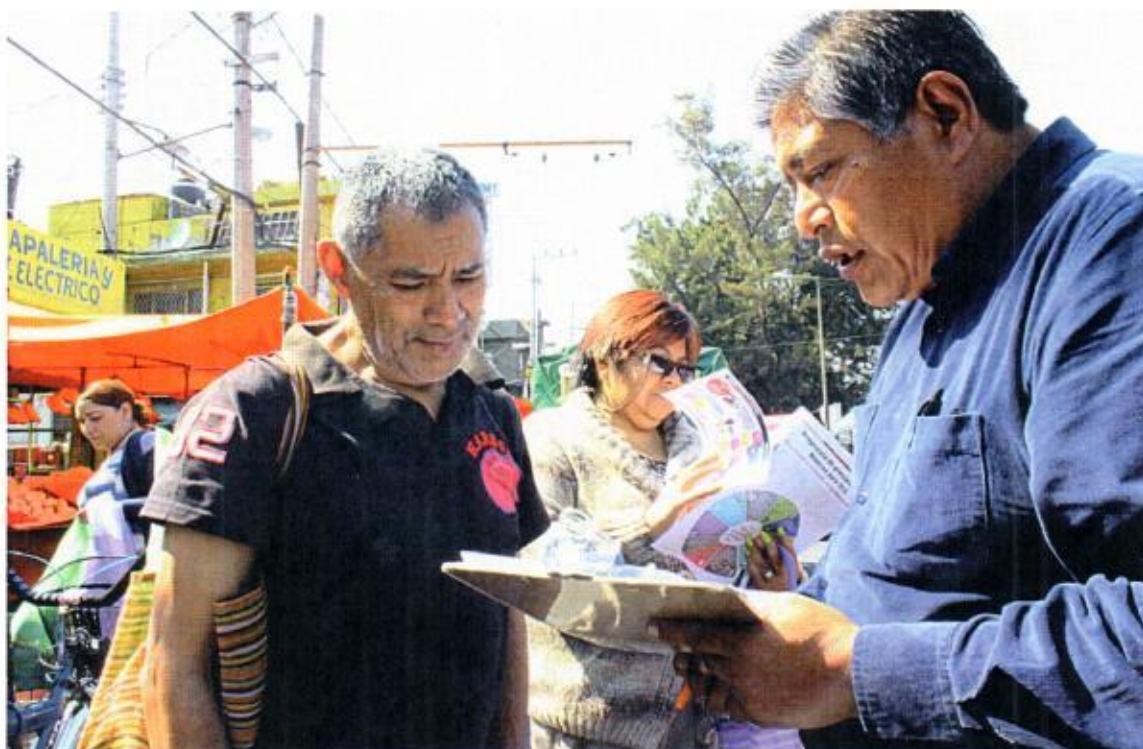
El distrito electoral, al que pertenezco, se encuentra conformado por varias colonias populares que carecen de servicios públicos, esto lo constatamos en varios recorridos que hemos realizado por las calles de Iztacalco. Encuestamos a varios vecinos sobre sus principales problemas y comenzamos las gestiones correspondientes. En este primer semestre llevamos un total de 20 recorridos, abarcando el 30% de las colonias de todo Iztacalco.

Apoyo a la Comunidad

He apoyado a nivel personal y en conjunto con algunas organizaciones de la sociedad civil, en especie o monetariamente, a diversos grupos poblacionales, específicamente a grupos vulnerables.

También quiero decir, que es para mí un honor donar la mitad de mi dieta, cada mes, a un proyecto noble como es el caso de las Escuelas Universitarias que recientemente creó morena.

Se han otorgado 10 sillas a ruedas a personas con capacidades diferentes, lo que quiero destacar con esto es que, se apoya a la población en la medida de nuestras posibilidades, el Gobierno tiene el deber de hacer más para la población vulnerable. Asimismo, se apoyó a los habitantes de los barrios de Iztacalco para que pudieran realizar sus carnavales tradicionales, el apoyo se otorgó en efectivo a 3 grupos de comparsas que año con año se encargan de organizar estas festividades. Del mismo modo se apoyó económicamente a la organización de las fiestas de Santiago Apostol.



Los diputados de morena tenemos la responsabilidad de informar, orientar, moralizar y organizar al pueblo..

MENSAJE FINAL

Nací y crecí en una familia proletaria, una familia con conciencia de clase y deseos de justicia social. Mi padre Francisco de la Cruz Velazco, un luchador social y pionero en los movimientos urbano populares en la Ciudad de México, me instruyó por el camino de la lucha popular, gracias a sus enseñanzas y al apoyo decidido de muchos compañeros estoy aquí. En ese sentido quiero agradecer a los vecinos del distrito XV que me dieron su confianza a través de su voto, a los militantes de morena en Iztacalco cuyo invaluable esfuerzo nos otorgó la victoria en medio de una campaña desigual, manipulada y cuyos resultados seguimos cuestionando. Así como a mis compañeros de trabajo, con quienes he afrontado retos de todo tipo a lo largo de esta legislatura.

Como diputado asumo mi responsabilidad de salvaguardar los derechos sociales y las libertades políticas que el pueblo de la capital ha conquistado a lo largo de décadas de lucha, del mismo modos reconozco la importancia de concretar avances que mejoren la calidad de vida y garanticen la felicidad de las personas. .

A lo largo de este año hemos demostrado que no todos somos iguales; que sí hay otra forma de hacer política; que hay esperanza de un cambio verdadero y que organizados lo podemos alcanzar. Los próximos meses serán de arduo trabajo; tenemos muchos procesos por vivir y objetivos por lograr. No será fácil. Construir un mejor futuro implica grandes sacrificios y momentos complicados, pero el trabajo en equipo y el respaldo mutuo entre compañeros de causa es un aliciente que lo supera todo.

¡Porque Iztacalco merece un mejor destino, luchemos Juntos!

ANEXO FOTOGRÁFICOS



El Grupo Parlamentario de morena en esta VII legislatura ha impulsado 463 acciones legislativas.



En Iztacalco, hemos desarrollado asambleas informativas, con los distintos equipos de trabajo, sobre los problemas que aquejan a nuestra ciudad y las soluciones que proponemos

ANEXO FOTOGRÁFICOS



Junto con los vecinos detuvimos el corredor Chapultepec, que pretendía entregar miles de metros de espacio público a la iniciativa privada por 40 años.



Dentro del Presupuesto de Egresos 2016, logramos 50 millones de pesos adicionales para el Programa de Pensión Alimentaria de Adultos Mayores.

ANEXO FOTOGRÁFICOS



Estamos trabajando para que los programas sociales que actualmente existen se conviertan en leyes, es decir, sean permanentes y universales.

